

*Estados Financieros Consolidados Resumidos*

***INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.  
Y SUBSIDIARIAS***

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2018 y 2017*



## INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)  
Correspondientes a los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de 2018 y 2017

## Informe del Auditor Independiente

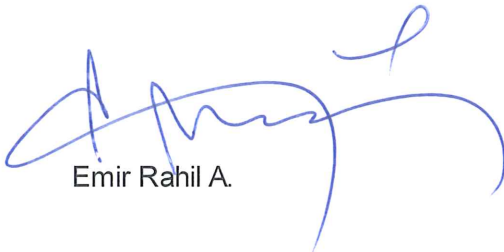
Señores  
Accionistas y Directores  
Empresas Gasco S.A.

Como auditores externos de Empresas Gasco S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sobre los que informamos con fecha 23 de enero de 2019. Los estados financieros consolidados en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la subsidiaria Inversiones GLP S.A.S. E.S.P. y subsidiarias y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Empresas Gasco S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Inversiones GLP S.A.S. E.S.P. y subsidiarias adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Empresas Gasco S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Empresas Gasco S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la CMF, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Emir Rahil A.

EY Audit SpA.

Santiago, 23 de enero de 2019

## ÍNDICE

## I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO.  
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN.  
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL.  
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.  
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.

## II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.- INFORMACIÓN GENERAL.	8
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA EL INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	9
3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	9
3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.	9
3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por el grupo.	10
3.3.- Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019.	11
3.4.- Base de consolidación	16
3.5.- Entidades subsidiarias	19
3.6.- Transacciones en moneda extranjera.	20
3.7.- Propiedades, planta y equipo.	21
3.8.- Plusvalía comprada (Goodwill).	23
3.9.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.	23
3.10.- Costos por intereses.	24
3.11.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.	24
3.12.- Activos financieros.	24
3.13.- Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.	28
3.14.- Inventarios.	30
3.15.- Capital social.	30
3.16.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	31
3.17.- Préstamos y otros pasivos financieros.	31
3.18.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	31
3.19.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.	32
3.20.- Provisiones.	33
3.21.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	33
3.22.- Reconocimiento de ingresos.	33
3.23.- Arrendamientos.	35
4.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	36
4.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.	37

Estados Financieros Consolidados Resumidos

**INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS**

31 de diciembre de 2018 y 2017

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	1.499.476	1.821.708
Otros activos financieros.	334.862	0
Otros activos no financieros.	236.781	177.752
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	4.024.323	3.220.400
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	55.591	487.736
Inventarios.	1.835.628	1.713.817
Activos por impuestos.	980.097	129.952
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros activos financieros.	17.110	17.110
Otros activos no financieros.	373.485	236.235
Cuentas por cobrar.	469.101	98.109
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	2.824.078	2.274.568
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	237.441	274.820
Plusvalía.	8.291.139	8.291.139
Propiedades, planta y equipo.	69.020.365	59.267.070
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>81.232.719</b>	<b>70.459.051</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>90.199.477</b>	<b>78.010.416</b>

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros.	19.434.748	17.945.002
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	4.018.780	4.477.505
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	198.113	354.075
Otras provisiones.	177.487	209.776
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>23.829.128</b>	<b>22.986.358</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros.	13.997.859	22.167.875
Pasivo por impuestos diferidos.	3.733.487	77.513
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>17.731.346</b>	<b>22.245.388</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>41.560.474</b>	<b>45.231.746</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido.	50.475.228	44.174.428
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	(2.591.305)	(5.071.634)
Otras reservas.	755.080	(6.324.124)
<b>Total patrimonio</b>	<b>48.639.003</b>	<b>32.778.670</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>90.199.477</b>	<b>78.010.416</b>

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR FUNCION  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	62.624.713	61.085.302
Costo de ventas.	(49.935.946)	(47.682.355)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>12.688.767</b>	<b>13.402.947</b>
Costos de distribución.	(4.103.537)	(3.764.976)
Gasto de administración.	(2.444.526)	(2.873.305)
Otras ganancias (pérdidas).	369.460	(53.571)
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>	<b>6.510.164</b>	<b>6.711.095</b>
Ingresos financieros.	122.531	149.882
Costos financieros.	(3.041.099)	(3.711.315)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	934.940	647.256
Diferencias de cambio.	(454.521)	(78.734)
Resultados por unidades de reajuste.	(422.478)	(167.286)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>3.649.537</b>	<b>3.550.898</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	(1.405.770)	186.434
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>	<b>2.243.767</b>	<b>3.737.332</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>2.243.767</b>	<b>3.737.332</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>		
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.</b>	<b>2.243.767</b>	<b>3.643.294</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.</b>	<b>0</b>	<b>94.038</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>2.243.767</b>	<b>3.737.332</b>
<b>Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)</b>		
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas.</b>	<b>983,49</b>	<b>1.823,69</b>
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica.</b>	<b>983,49</b>	<b>1.823,69</b>



INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Ganancia (pérdida)	2.243.767	3.737.332
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	9.902.126	0
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos	9.902.126	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos.	(375.626)	(2.485.545)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión	(375.626)	(2.485.545)
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.	347.640	555.058
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	347.640	555.058
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos.	156.578	2.348
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos	128.592	(1.928.139)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	10.030.718	(1.928.139)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral.	(2.569.084)	0
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(2.569.084)	0
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.	(114.694)	(110.674)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	(114.694)	(110.674)
Otro resultado integral	7.346.940	(2.038.813)
Total resultado integral	9.590.707	1.698.519
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	9.590.707	1.604.481
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.	0	94.038
Total resultado integral	9.590.707	1.698.519

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio
		Superávit de revaluación	Reservas por diferencias de cambio en conversiones	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2018	44.174.428	5.887.945	(7.048.532)	(8.589)	(5.154.948)	(6.324.124)	(5.071.634)	32.778.670
<b>Ajustes de periodos anteriores</b>								
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables.	0	0	0	0	0	0	(31.174)	(31.174)
Total ajustes de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0	(31.174)	(31.174)
Patrimonio reexpresado	44.174.428	5.887.945	(7.048.532)	(8.589)	(5.154.948)	(6.324.124)	(5.102.808)	32.747.496
<b>Cambios en patrimonio</b>								
<b>Resultado integral</b>								
Ganancia (pérdida)							2.243.767	2.243.767
Otro resultado integral		7.489.620	(375.626)	232.946	0	7.346.940		7.346.940
Total resultado integral	0	7.489.620	(375.626)	232.946	0	7.346.940	2.243.767	9.590.707
<b>Emisión de patrimonio.</b>								
Emisión de patrimonio.	6.300.800					0	0	6.300.800
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	(267.736)	0	0	0	(267.736)	267.736	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	6.300.800	7.221.884	(375.626)	232.946	0	7.079.204	2.511.503	15.891.507
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2018	50.475.228	13.109.829	(7.424.158)	224.357	(5.154.948)	755.080	(2.591.305)	48.639.003

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Superavit de revaluación	Reservas por diferencias de cambio en conversiones	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2017	44.174.428	6.559.384	(4.562.987)	(452.973)	(6.364.918)	(4.821.494)	(10.322.179)	29.030.755	2.571.513	31.602.268
Cambios en patrimonio										
<b>Resultado integral</b>										
Ganancia (pérdida)							3.643.294	3.643.294	94.038	3.737.332
Otro resultado integral		0	(2.485.545)	444.384	2.348	(2.038.813)		(2.038.813)	0	(2.038.813)
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(2.485.545)</b>	<b>444.384</b>	<b>2.348</b>	<b>(2.038.813)</b>	<b>3.643.294</b>	<b>1.604.481</b>	<b>94.038</b>	<b>1.698.519</b>
Emisión de patrimonio.						0		0		0
Dividendos.						0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	(671.439)	0	0	4.464.000	3.792.561	1.607.251	5.399.812	(2.665.551)	2.734.261
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera.						0	0	0		0
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en subsidiarias que no impliquen pérdida de control.					(3.256.378)	(3.256.378)	0	(3.256.378)	0	(3.256.378)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>(671.439)</b>	<b>(2.485.545)</b>	<b>444.384</b>	<b>1.209.970</b>	<b>(1.502.630)</b>	<b>5.250.545</b>	<b>3.747.915</b>	<b>(2.571.513)</b>	<b>1.176.402</b>
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2017	44.174.428	5.887.945	(7.048.532)	(8.589)	(5.154.948)	(6.324.124)	(5.071.634)	32.778.670	0	32.778.670

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	60.928.359	59.035.381
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(45.326.768)	(42.954.458)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(6.687.920)	(6.601.813)
Otros pagos por actividades de operación.	(1.489.613)	(1.200.850)
<b>Otros cobros y pagos de operación</b>		
Dividendos recibidos.	532.921	829.373
Intereses recibidos.	80.678	111.047
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	(1.110.113)	(526.052)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(474.562)	(836.901)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>6.452.982</b>	<b>7.855.727</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras.	0	(6.045.578)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	0	67.339
Compras de propiedades, planta y equipo.	(2.466.004)	(2.206.266)
Compras de activos intangibles.	(67.507)	(76.232)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(132.951)	(236.235)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(2.666.462)</b>	<b>(8.496.972)</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones.	6.300.800	0
<b>Total importes procedentes de préstamos.</b>	<b>2.439.301</b>	<b>10.879.139</b>
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	1.778.405	8.494.464
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	660.896	2.384.675
Pagos de préstamos.	(9.917.214)	(5.888.644)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros.	(280.206)	(226.002)
Intereses pagados.	(2.616.435)	(3.687.100)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(20.413)	(20.251)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(4.094.167)</b>	<b>1.057.142</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b>	<b>(307.647)</b>	<b>415.897</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	(14.585)	(141.708)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(322.232)</b>	<b>274.189</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio.	1.821.708	1.547.519
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio</b>	<b>1.499.476</b>	<b>1.821.708</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.  
Correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P., NIT. 900.335.279-0 en adelante "IGLP" o "la Compañía", es una Sociedad anónima simplificada, empresa de servicios públicos, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C. Se constituyó mediante documento privado de Asamblea Constitutiva del 15 de enero de 2010, inscrita el 21 de enero de 2010 bajo el número 01355377 del libro IX, de acuerdo a las leyes Colombianas y por un término de duración indefinido.

El objeto social de INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. son las actividades relacionadas con el gas licuado de petróleo. La prestación de servicios directa e indirecta la distribución, comercialización y suministro al por mayor y granel con destino al usuario final y/o a los agentes de la cadena de producción autorizados por la regulación vigente, almacenamiento, compra en el mercado mayorista interno con destino al usuario final, transporte y/o fletes por ductos o por camiones, o cualquier otro medio disponible y autorizado por la regulación.

Los mayores accionistas de IGLP son los siguientes:

	<u>Participación</u>
Empresas Gasco S.A.	99,999%
y Otros inversionistas	0,001%

Unigas Colombia S.A.S E.S.P., NIT. 830.064.700-3, (antes Unigas Colombia S.A. E.S.P.) es una empresa subsidiaria de Inversiones GLP SAS ESP, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C. Se constituyó de acuerdo con las leyes colombianas el 25 de octubre de 1999 y con una duración indefinida, teniendo el mismo objeto social.

Con fecha 24 de marzo de 2017, se adquirió el 30% restante de la sociedad Unigas Colombia S.A. E.S.P., alcanzando el 100% de su participación accionaria.

JGB Inversiones S.A.S. (antes JGB Inversiones S.A.S.E.S.P.), es una sociedad anónima simplificada subsidiaria de IGLP, que tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., se constituyó mediante documento privado de Asamblea constituida de 13 de mayo de 2009 con una duración indefinida, de acuerdo a las leyes colombianas y con un término de duración indefinido.

El 12 de julio de 2012 Inversiones GLP S.A.S., E.S.P., adquirió el 100% de las acciones de JGB Inversiones S.A.S.

El objeto social de JGB Inversiones S.A.S. es la inversión en empresas de servicios públicos.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por el Directorio de fecha 15 de enero de 2019, el que con dicha fecha autorizó además su publicación.

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA EL INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.

INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. es una empresa de servicios públicos con actividades relacionadas con el gas licuado de petróleo (GLP) tales como la prestación de servicios directa e indirecta de distribución, comercialización y suministro al por mayor y granel con destino al usuario final y/o a los agentes de la cadena de producción autorizados por la regulación vigente, almacenamiento, compra en el mercado mayorista interno con destino al usuario final, transporte y/o fletes por ductos o por camiones, o cualquier otro medio disponible y autorizado por la regulación vigente.

Las principales características de los mercados donde opera la Compañía, a través de sus empresas relacionadas y sus eventuales factores de riesgos son los siguientes:

### Sector gas licuado.

A partir del año 2010, la Compañía participa en el negocio de distribución de gas licuado en Colombia, con una cobertura en 26 de los 32 departamentos del país y en más de 703 municipios, con una participación de mercado directa e indirecta aproximadamente de 19%

#### Demanda:

Por tratarse de un bien de consumo básico, la demanda por gas licuado presenta estabilidad en el tiempo y no es afectada significativamente por los ciclos económicos. Sin embargo, factores tales como la temperatura, el nivel de precipitaciones y el precio del gas licuado en relación a otras alternativas de combustibles, podrían eventualmente afectar la demanda.

#### Abastecimiento:

Uno de los factores de riesgo en el negocio de comercialización de gas licuado lo constituye el abastecimiento de su materia prima.

En el mercado colombiano, la Compañía al cierre de 2018 realiza el 84% de sus compras directamente a Ecopetrol S.A., Compañía vinculada al Ministerio de Minas y Energía, un 10,8% a TYGAS S.A. E.S.P. empresa privada, un 2,7% a BTU Energy SAS ESP empresa privada, y un 2,5% a Vitol INC compañía estadounidense.

## 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados resumidos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIF o IFRS por su sigla en inglés, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas de Empresas Gasco S.A., controlador de la Compañía.

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados locales en Colombia de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las NIIF traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Estos estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son estados financieros consolidados que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NCIF.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, activos financieros disponibles para la venta y ciertos activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados o en patrimonio.

Para los estados financieros consolidados se han determinado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

### 3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por el grupo.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2018.

3.2.1.- IFRS 9 “Instrumentos Financieros” En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

La compañía adoptó la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y no reexpresará la información comparativa. Los efectos de la aplicación de esta norma para el año 2018 fue de M\$ 34.449, con efecto en el patrimonio (neto) de M\$ 31.174.

3.2.2.- IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente.

La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La entrada en vigencia de esta nueva norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados.

3.2.3.- IFRIC 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La entrada en vigencia de esta nueva norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados.

3.3.- Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.



- 3.3.1.- IFRS 16 "Arrendamientos". En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.
- 3.3.2.- IFRIC 23 "Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas". En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
- 3.3.3.- Marco conceptual, revisado. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.
- 3.3.4.- IFRS 17 "Contratos de Seguro". En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.
- 3.3.5.- Modificación a IFRS1 "Adopción de IFRS por Primera Vez". Elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3-E7).
- 3.3.6.- Modificación a IFRS 3 "Combinaciones de Negocios". Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

“Definición de un negocio” El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer periodo anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

- 3.3.7.- Modificación IFRS 9 “Instrumentos Financieros”. Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

- 3.3.8.- Modificación IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos". La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.
- 3.3.9.- Modificación IAS 12 "Impuestos a las Ganancias". Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.
- 3.3.10.- Modificación IAS 23 "Costos sobre Préstamos". Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.
- 3.3.11.- Modificación IAS28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.
- 3.3.12.- Modificación IAS19 "Beneficios a los Empleados". Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un periodo de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento

- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

- 3.3.13.- Modificación IAS 1 "Presentación de Estados Financieros" e IAS 8 "Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores". En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

3.3.14.- Modificación IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” e IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

3.3.15.- Modificación IAS 40 “Propiedades de Inversión”. Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

La Administración de Inversiones GLP SAS ESP estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, con la excepción de la IFRS 16, y que pudiesen aplicar a Inversiones GLP SAS ESP. y subsidiarias, se encuentran en proceso de evaluación y se estima, que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la compañía en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

La aplicación de la IFRS 16 “Arrendamiento”, en el año 2019 tendrá un impacto estimado inicial de M\$ 2.386.154 en el activo y pasivo consolidados.

### 3.4.- Base de consolidación

#### 3.4.1.- Subsidiarias o filiales.

Subsidiarias o filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Compañía tiene el control. Consideramos que mantenemos control cuando:

- Se tiene el poder sobre la entidad;
- Se está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en las sociedades.
- Se tiene la capacidad de afectar los retornos mediante su poder sobre la entidad.

Se considera que la Compañía tiene poder sobre una entidad, cuando tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa los retornos de la entidad. La Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

A la hora de evaluar si la Compañía controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. El precio pagado determinado incluye el valor justo de activos o pasivos resultantes de cualquier acuerdo contingente de precio. Los costos relacionados con la adquisición son cargados a resultados tan pronto son incurridos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladas, el cual incluiría cualquier activo o pasivo contingente a su valor justo. Según cada adquisición, la Compañía reconoce el interés no controlador a su valor razonable o al valor proporcional del interés no controlante sobre el valor justo de los activos netos adquiridos. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

#### 3.4.2.- Transacciones y participaciones no controladoras.

La Compañía trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas de la Compañía. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Cuando la Compañía deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remedido a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales son reclasificados a resultados.

#### 3.4.3.- Negocios conjuntos.

Negocios conjuntos, en donde las partes tienen el control sobre el acuerdo y derechos sobre los activos netos de la entidad controlada conjuntamente. Las participaciones en negocios conjuntos se reconocen como se describe en la NIIF 11 párrafo 24, mediante el método de la participación que se detalla en la NIC 28 párrafo 10.

#### 3.4.4.- Asociadas o coligadas.

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de la Compañía en asociadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación de la Compañía en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado consolidado de resultados integrales).

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Compañía en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en asociadas se reconocen en el estado consolidado de resultados.

### 3.5.- Entidades subsidiarias

#### 3.5.1.- Entidades de consolidación directa.

Rut	Nombre sociedad	Pais	Domicilio subsidiaria	Moneda funcional	Porcentaje de participación en el capital y en los votos			
					31/12/2018			31/12/2017
					Directo	Indirecto	Total	Total
0-E	Unigas Colombia S.A.S. E.S.P.	Colombia	Autopista Medellín, Kilometro 1 via Siberia Cota	COP \$	100,00000%	0,00000%	100,00000%	100,00000%
0-E	JGB Inversiones S.A.S ESP.	Colombia	Calle 113 No. 7 - 21 Torre A Oficina 805	COP \$	100,00000%	0,00000%	100,00000%	100,00000%

#### 3.5.2.- Cambios en el perímetro de consolidación.

##### 3.5.2.1 Perímetro de consolidación directo

No existen cambios en el perímetro de consolidación directo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### 3.5.3.- Entidades asociadas contabilizadas mediante el método de la participación.

##### 3.5.3.1.- Entidades asociadas

Rut	Nombre sociedad	Pais	Domicilio sociedad	Moneda funcional	Asociada de	Porcentaje de Participación de			
						31/12/2018		31/12/2017	
						Subsidiaria	Empresas Gasco	Subsidiaria	Empresas Gasco
0-E	Montagas S.A. E.S.P.	Colombia	Carrera 25 No. 15-29 Pasto	COP \$	Inversiones GLP S.A.S. E.S.P.	33,33300%	33,33300%	33,33300%	33,33300%
0-E	Energas S.A. E.S.P.	Colombia	Carrera 25 No. 15-29 Pasto	COP \$	Inversiones GLP S.A.S. E.S.P.	28,32500%	28,32500%	28,32500%	28,32500%



### 3.6.- Transacciones en moneda extranjera.

#### 3.6.1.- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de Inversiones GLP S.A.S. E.S.P., sus subsidiarias Unigas Colombia S.A. E.S.P. y JGB Inversiones S.A.S. E.S.P. y sus asociadas Montagas S.A. E.S.P. y Energas S.A. E.S.P. la moneda funcional es el peso colombiano.

#### 3.6.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son consolidados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio en el que ocurra y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integral, reciclando a resultados la porción devengada.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida por valor razonable en el resultado del ejercicio en el que ocurra. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integrales.

### 3.6.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$ / Cop \$
31/12/2018	0,21
31/12/2017	0,21

CL \$ Pesos chilenos

COP \$ Pesos colombianos

### 3.6.4.- Entidades de la Sociedad.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de la Sociedad (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedios (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto a través de Otros Resultados Integrales.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades (con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto a través del estado de otros resultados integrales. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición.

Los ajustes a la plusvalía comprada (goodwill) y al valor razonable de activos y pasivos que surgen en la adquisición de una entidad extranjera (o entidad con moneda funcional diferente al de la matriz), se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio, según corresponda.

### 3.7.- Propiedades, planta y equipo.

Los terrenos y edificios de la Compañía, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución de gas, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. Las tasaciones de propiedades, plantas y equipos son efectuadas toda vez que existan variaciones significativas en las variables que inciden en la determinación de sus valores razonables. Tales revaluaciones frecuentemente serán innecesarias para elementos de propiedades, plantas y equipos con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años, de acuerdo a las NIC 16.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurrir.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el periodo de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reserva o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

### 3.8.- Plusvalía comprada (Goodwill).

La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de subsidiarias o filiales a la fecha de adquisición, es un intangible no identificable. La plusvalía relacionada con adquisiciones de asociadas o coligadas se incluye en inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la inversión en una coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida. La plusvalía comprada se asigna a unidades generadoras de efectivo para efectos de realizar las pruebas de deterioro. La distribución se efectúa entre aquellas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de la combinación de negocios de la que surgió la plusvalía.

El goodwill negativo proveniente de una combinación de negocios, se abona directamente al estado de resultados consolidado.

### 3.9.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.

#### 3.9.1.- Marcas comerciales y licencias.

Las marcas y licencias se muestran a costo, tienen una vida útil definida y se registran a costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias en el término de su vida útil estimada.

#### 3.9.2.- Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Compañía, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

### 3.10.- Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros).

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no presenta este tipo de transacción.

### 3.11.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.12.- Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, a costo amortizado y registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

### 3.12.1.- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor razonable).

### 3.12.2.- Costo amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio Solamente Pago de Principal e Intereses (SPPI)).

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo de costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida útil esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. (Ver también Nota 3.17)

### 3.12.3.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 30 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva. Para aquellas cuentas por cobrar que están vigentes o no presentan indicadores de posible deterioro, la Sociedad estima una provisión por pérdida esperada, la que se determina considerando el comportamiento individual de cada segmento de cliente.

El importe de la provisión determinado por el nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

#### 3.12.4.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

#### 3.12.5.- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio de Solamente Pago de Principal e Intereses (SPPI).

### 3.12.6.- Reconocimiento y medición.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valora por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidados: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

Los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y cuyo valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados consolidado, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función cuando se ha establecido el derecho de la Sociedad a percibir los pagos por los dividendos.



Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de información del mercado y confiando lo menos posible en información interna específica de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad siguiendo los requerimientos de la NIIF 9, aplica un modelo de deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medido al costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integral, excepto por inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros se exponen netos en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legal de compensación y la intención de cancelarlos sobre bases netas o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 3.13.- Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Compañía designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la Matriz (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

La contabilidad de coberturas se registra de acuerdo con lo dispuesto por NIIF 9, cuya primera aplicación es a contar del 1 de enero de 2018, la que no generó impactos significativos en su entrada en vigencia.

#### 3.13.1.- Coberturas de valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto atribuible al riesgo cubierto.

De existir la parte subyacente para la que está cubriendo el riesgo se valora a su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos del mismo rubro del estado de resultados integral.

La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de permutas de interés (“swaps”) que cubren préstamos a tasas de interés fijas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas como “costos financieros”.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce también en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de los préstamos a tasa de interés fija cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés se reconocen en el estado de resultados como “costos financieros”.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, para la cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados en el ejercicio remanente hasta su vencimiento.

#### 3.13.2.- Coberturas de flujos de efectivo.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los ejercicios o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

#### 3.13.3.- Cobertura de inversión neta.

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior (o de subsidiarias/asociadas con moneda funcional diferente de la Matriz) se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio a través del estado de resultados integral. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

#### 3.13.4.- Derivados a valor razonable a través de resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

#### 3.14.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de los productos terminados incluyen la mano de obra directa propia y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

#### 3.15.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

3.16.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

3.17.- Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

En lo que respecta a las garantías de cilindros, este saldo está compuesto por garantías de envases a la vista recibidas por la Compañía del Grupo que distribuye gas licuado en su formato envasado.

Como parte del esquema de distribución y venta de gas licuado, la Compañía, a cambio de la entrega de cilindros de gas licuado a sus distribuidores y clientes, podría requerir depósitos en efectivo en garantía de esos envases, correspondientes a una fracción del valor del cilindro, u otros activos, los que son documentados al inicio mediante un instrumento que obliga a la Compañía a responder por su valor, en la medida que el distribuidor/cliente/interesado devuelva el envase de la Compañía en buen estado de conservación, además del comprobante original de entrega de la garantía.

3.18.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera de la Compañía.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

### 3.19.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.

#### 3.19.1.- Vacaciones del personal.

La Compañía reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar".

#### 3.19.2.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19 (R), de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los ejercicios en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente a resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no presenta este tipo de transacción.

### 3.19.3.- Participación en las utilidades.

Inversiones GLP SAS ESP reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, como también de los Directores, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de las Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no presenta este tipo de transacción.

### 3.20.- Provisiones.

La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Compañía. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de los estados de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

### 3.21.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

### 3.22.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

- (1) identificación del contrato con el cliente;
- (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
- (3) determinación del precio de la transacción;
- (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
- (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

#### 3.22.1.- Venta de gas.

El ingreso por ventas de GLP se registra con base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de gas por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

#### 3.22.2.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

#### 3.22.3.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

#### 3.22.4.- Ingresos por dividendos de inversiones temporales.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir o se percibe su pago.

### 3.23.- Arrendamientos.

#### 3.23.1.- Cuando una entidad de la Compañía es el arrendatario - arrendamiento financiero.

La Compañía arrienda determinadas propiedades, planta y equipo. Para los arrendamientos donde la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad o activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Otros pasivos financieros". El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período o ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

#### 3.23.2.- Cuando una la entidad de la Compañía es el arrendatario - arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento que se devengará a resultado.

#### 3.23.3.- Cuando una entidad de la Compañía es el arrendador.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital que se devengará a resultado durante la fecha de arrendamiento.

Los ingresos por arrendamiento financiero se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja una tasa de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedades, planta y equipos.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



4.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones operacionales con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales.

La compañía tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio, con excepción de los dividendos pagados y recibidos, y los aportes de capital pagados y recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones. Adicionalmente, ninguna operación se encuentra sujeta a reajustabilidad o cobro/pago de intereses financieros.



4.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

4.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
O-E	Montagas S.A.E.S.P.	Colombia	Servicios Prestados	Hasta 90 días	Asociada	COP \$	55.591	474.675	0	0
O-E	Plexa S.A.S. E.S.P.	Colombia	Avance Obra Vía acceso Cartagena	Hasta 90 días	Ex Director común	COP \$	0	13.061	0	0
<b>TOTALES</b>							<b>55.591</b>	<b>487.736</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
90.310.000	Empresas Gasco S.A	Chile	Reembolso de gastos	Hasta 90 días	Matriz	CL \$	142.980	135.741	0	0
90.310.000	Empresas Gasco S.A	Chile	Reembolso de gastos	Hasta 90 días	Matriz	CL \$	55.133	49.277	0	0
96.568.740	Gasco GLP SA	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	0	10.756	0	0
O-E	Plexa SAS ESP	Colombia	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Ex Director común	COP \$	0	156.284	0	0
O-E	Cidegas S.A.S	Colombia	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Ex Director común	COP \$	0	256	0	0
O-E	Cidegas S.A.S	Colombia	Compra de Activos	Hasta 90 días	Ex Director común	COP \$	0	1.761	0	0
<b>TOTALES</b>							<b>198.113</b>	<b>354.075</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



4.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

R.U.T	Sociedad	Pais de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01/01/2018 31/12/2018		01/01/2017 31/12/2017	
						Operación M\$	Efecto en resultados (cargo) / abono M\$	Operación M\$	Efecto en resultados (cargo) / abono M\$
90.310.000	Empresas Gasco S.A	Chile	Matriz	Reembolso de gastos	CL \$	7.283	0	38.680	0
90.310.000	Empresas Gasco S.A	Chile	Matriz	Reembolso de gastos	CL \$	4.823	0	9.264	0
96.568.740	Gasco GLP SA	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	12.190	(12.190)
O-E	Montagas S.A.E.S.P.	Colombia	Asociada	Servicios Prestados	COP \$	369.256	369.256	1.164.918	1.164.918
O-E	Montagas S.A.E.S.P.	Colombia	Asociada	Venta de gas licuado	COP \$	87.285	87.285	1.010.760	1.010.760
O-E	Plexa S.A.S. E.S.P.	Colombia	Ex Director común	Servicios recibidos	COP \$	286.616	(286.616)	1.325.382	(1.325.382)
O-E	Plexa S.A.S. E.S.P.	Colombia	Ex Director común	Servicios Prestados	COP \$	581	581	0	0
O-E	Cidegas SAS	Colombia	Ex Director común	Servicios recibidos	COP \$	8.921	(8.921)	168.396	(168.396)
O-E	Automotores Reina S.A	Colombia	Ex Indirecta	Compra de combustibles	COP \$	0	0	323	(323)
O-E	Automotores Reina S.A	Colombia	Ex Indirecta	Servicios recibidos	COP \$	0	0	712	(712)
O-E	Gases Unidos de Colombia S.A.S	Colombia	Ex Indirecta	Servicios recibidos	COP \$	0	0	1.329	(1.329)
O-E	Transportes Unitrans S.A.S	Colombia	Ex Indirecta	Servicios recibidos	COP \$	0	0	21.887	(21.887)
O-E	Industrias Metalicas Cilgas S.A.S	Colombia	Ex Indirecta	Servicios recibidos	COP \$	0	0	1.892	(1.892)
O-E	Almallano S.A. E.S.P.	Colombia	Ex Indirecta	Servicios recibidos	COP \$	0	0	2.609	(2.609)
O-E	Almallano S.A. E.S.P.	Colombia	Ex Indirecta	Venta de gas licuado	COP \$	0	0	350	350
<b>TOTALES</b>						<b>764.765</b>	<b>161.585</b>	<b>3.758.692</b>	<b>641.308</b>